



Reglamento
Interno.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001

ACTA DE SESIÓN N ° 06

El Porvenir, 09 de Septiembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA N° 06

Dando cumplimiento al Art. 317 del Código Orgánico Territorial COOTAD, en la Parroquia “El Porvenir del Carmen”, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los nueve días del mes de septiembre del 2019, siendo las 09:00am de la Mañana; en el auditorio del Gobierno Parroquial, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial previa convocatoria por parte del señor presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial “El Porvenir del Carmen”.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Reglamento Interno
5. Aprobación de las actas anteriores
6. Asuntos varios
7. Clausura

DESARROLLO

1. **Constatación del Quórum reglamentario.** – Se procedió a constatar el quorum reglamentario donde estuvieron todos presentes.
2. **Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial “El Porvenir del Carmen”.** - El Sr Cristhian Ricardo Luzuriaga da un saludo de bienvenida a todos los presentes y agradece su participación, hace conocer que se va a tratar en la reunión sobre el Reglamento interno de la Institución.
3. **Aprobación del Orden del Día.** –Una vez leída todos los puntos a tratar en la sesión todos están de acuerdo con la orden del día.
4. **Aprobación de las actas anteriores.**- Luego de haber dado lectura del acta anterior los señores vocales y el Sr. Presidente del Gad Parroquial dan por aprobada el acta y se procede a legalizar el acta Nro. 05 con la firma del Sr presidente.
5. **Aprobación del Reglamento Interno.**- una vez entregado el reglamento a cada uno de los miembros de la sesión se da 45 minutos para leer detenidamente el documento y proceder a discutir el mismo, pasado los 45 minutos dados para la lectura del mismo el Sr. presidente se pronuncia y pregunta si alguien de los presentes tiene alguna observación o sugerencia para corregir en el reglamento interno, a lo que se pronuncia el Sr. Lider Alverca y menciona que de su parte no tiene ninguna observación para la aprobación del mismo, seguidamente toma la

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)

Teléfonos: 073040751-073125808

Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
PORVENIR - PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE
RUC: 1160034060001**

palabra la Vicepresidenta Sra Luz Gaona y menciona que no tiene observaciones para el reglamento y que lo procede a aprobar, seguidamente toma la palabra el Ing. Santos Castillo y dice no tener observaciones en el mismo a lo que toma la palabra el Ing. Byron Troya y dice que no tiene observaciones para la aprobación del reglamento interno a lo que toma la palabra el sr Presidente y pide se someta a votación la aprobación del presente reglamento a lo que están de acuerdo en aprobar los 4 vocales conjuntamente con el presidente y pide a la Srta. Secretaria Tesorera tome nota y **RESUELVEN:** Aprobar el Reglamento interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe.

6. **Asuntos varios .-** En este punto el Ing. Santos Castillo se manifiesta y propone realizar un recorrido a todos los barrios de la parroquia el Porvenir del Carmen para conocer las necesidades más prioritarias de cada uno de los barrios, para ser considerados en el presupuesto 2020, a lo que todos los presentes presidente y vocales están de acuerdo y se comprometen a realizar el recorrido; una vez realizados los compromisos el Sr presidente se manifiesta y propone los días 26, 27 y 28 de septiembre para realizar el recorrido a todos los barrios de la parroquia quedando todos de acuerdo y se procede a establecer el cronograma:

Día 26 de septiembre: orquídeas, lumbala y el panesillo

Día 27 de septiembre: santa clara, cumanda

Día 28 de septiembre: Loyola y el porvenir

Luego de establecer el cronograma toma la palabra el Sr presidente de la junta y pide a la Secretaria-Tesorerera acompañe a todo el equipo al recorrido a lo que la Secretaria-Tesorerera se compromete a acompañarlos en la ruta establecida.

7. **Clausura.** - El Sr. Cristhian Luzuriaga agradece la presencia y la colaboración de cada uno por estar aquí en esta reunión, y con estas palabras deja por finalizada la presente sesión siendo las 12 horas con 45 minutos (12:45), y para constancia de lo actuado firman el Señor. Presidente y la Secretaria que lo Certifica.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"El Porvenir del Carmen"
RUC: 1160034060001
PALANDA - ECUADOR

Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
"EL PORVENIR DEL CARMEN"**
C. I: 1105094831


Ing. Geomar Reyes
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1900503861